

Información sobre el procesamiento de datos personales

Departamento de ventas

El responsable informa al interesado por medio de la presente de acuerdo con sus obligaciones establecidas según el artículo 13 del Reglamento (UE) general de protección de datos (RGPD en lo sucesivo).

1. Información según el artículo 13, párrafo 1 RGPD

1.1 Datos de contacto del responsable y, en su caso, del encargado de protección de datos (Artículo 13, párrafo 1, letra b RGPD)

El responsable, según el artículo 4, nº 7 RDPD, del procesamiento de datos personales es:

Baumer automacion Iberica S.L.U.
Gerente(s): Alain Labrosse
CL Aribau 195, 7ºD
ES - 08021 Barcelona
info@baumer.com

1.2 Finalidad y base jurídica del procesamiento de datos personales (Artículo 13, párrafo 1, letra c RGPD)

Los datos de tipo personal se procesan con fines publicitarios, de mercadotecnia y comerciales.

Los fundamentos jurídicos para el procesamiento de los datos personales son las normas siguientes:

El procesamiento es necesario según el artículo 6, párrafo 1, inciso 1, letra b del RGPD para el cumplimiento de un contrato, cuya parte contractual es el interesado, o bien para la ejecución de medidas precontractuales, que se aplican a petición del interesado.

El procesamiento es según el artículo 6, párrafo 1, inciso 1, letra f del RGPD necesario para la salvaguardia de los intereses legítimos del responsable o de un tercero, siempre que no prevalezcan los intereses o derechos y libertades fundamentales del interesado, que exigen la protección de esos datos personales, en particular cuando en el caso de la persona interesada se trata de un menor de edad.

1.3 Intereses legítimos del responsable o tercero (Artículo 13, párrafo 1, letra d RGPD)

Los intereses del responsable en el procesamiento de datos personales son, en particular, el establecimiento de contacto con fines de mercadotecnia, la captación de clientes y la fidelización de clientes ya existentes. Existe además un interés legítimo en el procesamiento de datos personales de personas de contacto con el propósito de desarrollar la relación contractual con su empleador.

1.4 Receptores o categorías de receptores de los datos personales (Artículo 13, párrafo 1, letra e RGPD)

Pueden ser receptores de los datos:

- Los departamentos y órganos internos, que intervienen en la ejecución de los procesos empresariales respectivos (por ejemplo, mercadotecnia, ventas).
- Empresas pertenecientes al Baumer Group.
- Prestadores de servicios en el área de expedición (en el caso de expedición de productos, cartas).
- Proveedores (por ejemplo, en casos de garantía).
- Procesadores de encargos (por ejemplo, proveedores de TI, fabricantes de software).
- Organismos públicos (por ejemplo, entidades financieras).
- Agencias de publicidad

1.5 Transmisión de datos a un tercer país (Artículo 13, párrafo 1, letra f RGPD)

El responsable se propone transmitir los datos a los países siguientes fuera de la Unión Europea:

Suiza: Existe en este caso una decisión de adecuación de la Comisión según el artículo 45, párrafo 1 del RGPD (Diario oficial CE del 25.08.2000, nº L 215/1).

2. Información según el artículo 13, párrafo 2 RGPD

2.1 Duración o criterios para la duración del almacenamiento (Artículo 13, párrafo 2, letra a RGPD)

El almacenamiento inicial (inicio del período de almacenamiento) de los datos tiene lugar con la primera facilitación de los datos personales del interesado.

Los datos personales se eliminan una vez expiradas las obligaciones legales de mantenimiento, siempre que el responsable no tenga un interés legítimo en la prolongación del mantenimiento. En cualquier caso, solo continuarán almacenándose aquellos datos que se requieran de forma realmente obligatoria para la consecución del objetivo correspondiente.

2.2 Derechos del interesado

(Artículo 13, párrafo 2, letra b RGPD)

Al interesado le asisten los derechos siguientes:

Derecho a la información (artículo 15 RGPD)

El responsable comunicará al interesado, si este así se lo pide, información sobre si está procesando datos relacionados con él. El responsable se esforzará en procesar con rapidez las consultas que demanden información.

Rectificación de datos inexactos (artículo 16 RGPD)

El interesado tiene derecho a exigir del responsable una rectificación inmediata de los datos personales relacionados con él que sean inexactos.

Derecho a la eliminación de datos (artículo 17 RGPD)

El interesado tiene derecho a exigir del responsable la eliminación inmediata de los datos personales relativos a él, y el explotador está obligado a eliminar de inmediato los datos personales, siempre que no sean de aplicación alguno de los motivos citados en el artículo 17, párrafo 1, letras a-f del RGPD.

Limitación del procesamiento (artículo 18 RGPD)

El interesado tiene derecho a exigir del responsable una restricción del procesamiento de datos

cuando exista alguno de los requisitos previos del artículo 18, párrafo 1, letras a-d del RGPD.

Derecho a la transmisibilidad de datos (artículo 20 RGPD)

El interesado tiene derecho a recibir los datos personales que le conciernen y ha proporcionado al explotador en un formato estructurado, accesible y legible mediante máquina, y tiene además el derecho a transmitir esos mismos datos a otro responsable sin impedimento del primer responsable que había obtenido los datos personales, siempre que el procesamiento se fundamente en una autorización de acuerdo con el artículo 6, párrafo 1, letra a del RGPD, el artículo 9, párrafo 2, letra a de la misma norma, o en un contrato de acuerdo con el artículo 6, párrafo 1, letra b del RGPD, y el procesamiento se lleve a cabo con ayuda de procesos automatizados.

Derecho a oposición contra un procesamiento de datos inaceptable (artículo 21 RGPD)

El interesado tiene derecho, por motivos relacionados con su situación especial, a oponerse en todo instante al procesamiento de sus datos personales, realizado en base al artículo 6, párrafo 1, letra e o f del RGPD. Esto mismo será también de aplicación para una generación de perfil ("profiling") fundamentada en esta norma. El responsable no procesará datos personales en tal caso, salvo que lo justifique alegando motivos obligatorios que hay que proteger y prevalecen sobre los intereses, derechos y libertades del interesado, o salvo que el procesamiento sirva para la aplicación, el ejercicio o la defensa de pretensiones jurídicas.

Si se efectúa un procesamiento de datos personales para realizar publicidad directa, el interesado tendrá entonces derecho a oponerse en todo instante al procesamiento de los datos relacionados con él para la práctica de esa publicidad. Esto será también de aplicación para el "profiling" siempre que esté relacionado con ese tipo de publicidad directa.

El interesado tiene derecho, por motivos relacionados con su situación especial, a interponer recurso contra el procesamiento de los datos personales que le afectan si este se ha realizado por motivos científicos o históricos de investigación o con fines estadísticos según el artículo 89, párrafo 1 del RGPD, salvo que el citado procesamiento resulte necesario para el cumplimiento de alguna actividad que sea de interés público.

2.3 Retractación de la autorización

(Artículo 13, párrafo 2, letra c RGPD)

La autorización para el procesamiento puede retirarse en todo momento. La legalidad del procesamiento en base a la autorización se mantendrá inafectada hasta el instante de la recepción de la retractación.

2.4 Derecho de reclamación ante una autoridad supervisora

(Artículo 13, párrafo 2, letra d RGPD)

Al interesado le asiste el derecho a reclamar sobre un procesamiento de datos ilegal según el artículo 77, párrafo 1, del RGPD ante una autoridad supervisora.

2.5 Obligación o deber de facilitación de datos

(Artículo 13, párrafo 2, letra e RGPD)

La facilitación de datos personales es necesaria para la preparación y el desarrollo de relaciones contractuales. Por añadidura, el responsable necesita los datos para establecer contacto con el interesado.

Sin los datos no es posible desarrollar una relación contractual o entrar en contacto con el interesado.